

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 437/13

PARANÁ, 19 NOV 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 493/13; la Resolución “C.D.” N° 371/13, mediante la cual se acuerda a la egresada Jazmín Griselda Muro Muller el certificado habilitante a los fines de expedición del Diploma de Contadora Pública; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consigna por error el nombre de la egresada correspondiendo sea Yasmin Griselda Muro Müller en lugar de Jazmín Griselda Muro Muller.

Que la Comisión de Enseñanza, en Despacho de fecha 14/11/13, expresa: “Se sugiere su rectificación”.

Que tratado el tema en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución “C.D.” N° 371/13 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Acordar a la egresada Yazmín Griselda MURO MÜLLER (D.N.I. N° 33.313.358) clase 1987, el certificado habilitante a los fines de expedición del Diploma de Contadora Pública, el que quedará registrado bajo el N° 2161”.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo